

SEGURIDAD Y CONFIANZA EEGG2021

EN CONTEXTO PANDEMIA,
POR LA COVID19 Y OTROS ASPECTOS
RELACIONADOS.

Comisión de Constitución y Reglamento
Congreso de la República

Piero Alessandro Corvetto Salinas
**Jefe
ONPE**



SEIS (06) PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



ODPE y ORC

**Locales de
Votación**

**Mesas de
Sufragio**

Electores

Personeros

**Observadores
y actores
electorales**

Elaborados, en estrecha coordinación con el MINSA, en base a los documentos internacionales de la OEA e IIDH – CAPEL.

CIFRAS DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021

25 millones

Electores hábiles

1 millón

Electores en el extranjero

17 000

Locales de votación



Ficha Técnica EEGG2021

Item	Descripción	Elecciones Generales 2021		
1	Proceso			
2	Periodicidad	Calendario fijo		
3	Fecha de elección	Domingo 11 de abril de 2021		
4	ODPE	94		
5	Ámbito	Nacional	Extranjero	TOTAL
6	Electores Hábiles	24 290 921	997 033	25 287 954
7	Mesas de Sufragio	83 728	3489	87 217
8	Locales de Votación	16 652	373	17 025
9	Distritos	1874	221	1874 distritos 221 ciudades

3000
oficinas

986
Centros Poblados

75 000
trabajadores



**ODPE
ORC
OFICINAS DISTRITALES
OFICINAS EN CCPP**

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Un profesional de bioseguridad, se encargará de:

- ✓ Aplicar la prueba rápida, para detectar a personas afectadas por la Covid-19, a todo el personal contratado por la ONPE para el proceso electoral de las EEGG2021. Teniendo en cuenta el tiempo de contrato.
- ✓ Realizar, periódicamente, la supervisión y evaluación médica al personal de la ONPE (de manera presencial o virtual).
- ✓ Monitorear que el personal de la ONPE cumple con los protocolos de bioseguridad.



CONTROLES DE BIOSEGURIDAD

- ✓ Se entregará al personal los siguientes Equipos de Protección Personal - EPP:
 - Mascarilla,
 - Protector facial,
 - Indumentaria de protección de bioseguridad.



- ✓ Se entregará un Kit de limpieza y desinfección para los locales:
 - Lejía,
 - Trapos, paños, franelas,
 - Alcohol líquido,
 - Alcohol en gel.





**Locales de
Votación**

PERSONAL DE ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN DE COLAS Y UBICACIÓN DE MESA DE SUFRAGIO

Tendrán a su cargo:

- ✓ Aplicar las medidas de bioseguridad al ingreso del local de votación.
- ✓ Brindar orientación a los electores en el local de votación.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dentro de los locales de votación.
- ✓ Organizar las colas fuera de los locales de votación, respetando el distanciamiento social, con el apoyo de la PNP y FFAA.



DESINFECCIÓN PREVIA DE LOS LOCALES DE VOTACIÓN

- ✓ Se realizará la limpieza y desinfección de las mesas, sillas y de otros muebles que se utilicen en los locales institucionales y locales de votación.
- ✓ Se realizará la desinfección a las cajas que contengan material electoral y equipos a utilizarse.



CONTROLES DE BIOSEGURIDAD AL INGRESO AL LOCAL DE VOTACIÓN

El personal de la ODPE-ONPE se encargará de:



Verificar que todo aquel que ingrese a los locales use correctamente la mascarilla.



Verificar que realice la limpieza del calzado en el pediluvio.



Medir la temperatura.



Aplicar el alcohol en gel en manos.



ACONDICIONAMIENTO DE LOS LOCALES

- ✓ El aforo de los locales de votación se reducirá a un 30% de su capacidad.
- ✓ Se tendrá una puerta de ingreso y otra de salida, de preferencia, opuestas.
- ✓ Se colocarán las sillas y mesas de trabajo separadas, a mínimo un metro y medio (1.5mts.), entre ellas.
- ✓ En los locales de votación cerrados, se mantendrán las ventanas y puertas abiertas para aumentar la ventilación.
- ✓ Las mesas de votación serán multicabina, a fin de propiciar un mayor flujo de entrada y salida de electores.
- ✓ Se colocarán señaléticas o pegatinas en el suelo para mantener el distanciamiento social al ingreso de cada local y aula de votación.
- ✓ Se colocarán carteles informativos sobre las medidas de prevención.
- ✓ Se implementará el uso de bolsas de bioseguridad de color rojo (para los residuos contaminantes).

FLUJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: LOCALES DE VOTACIÓN

1

Fuera de los locales de votación, con el apoyo de las FFAA y PNP se creará un perímetro no menor de 100 mts. para la formación de filas con distanciamiento social.



2

Para ingresar al local de votación:

- Distanciamiento social y verificación de correcto uso de mascarilla.
- Toma de temperatura (37° C)
- Desinfección de planta de calzado, pediluvio.
- Aplicación de alcohol en gel en manos.
- Orientación al elector.



3

Electores tendrán, en todo momento, su DNI en la mano.



4

Los electores, tras emitir su voto, abandonarán de inmediato el local de votación, respetando el distanciamiento social.

5

El personal de la ODPE realizará la desinfección de las aulas y del material que se encuentre en esta.





KIT DE BIOSEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE MESA

- ✓ Los materiales y equipos serán desinfectados previamente por el personal de la ONPE, para ser entregados a los miembros de mesa.

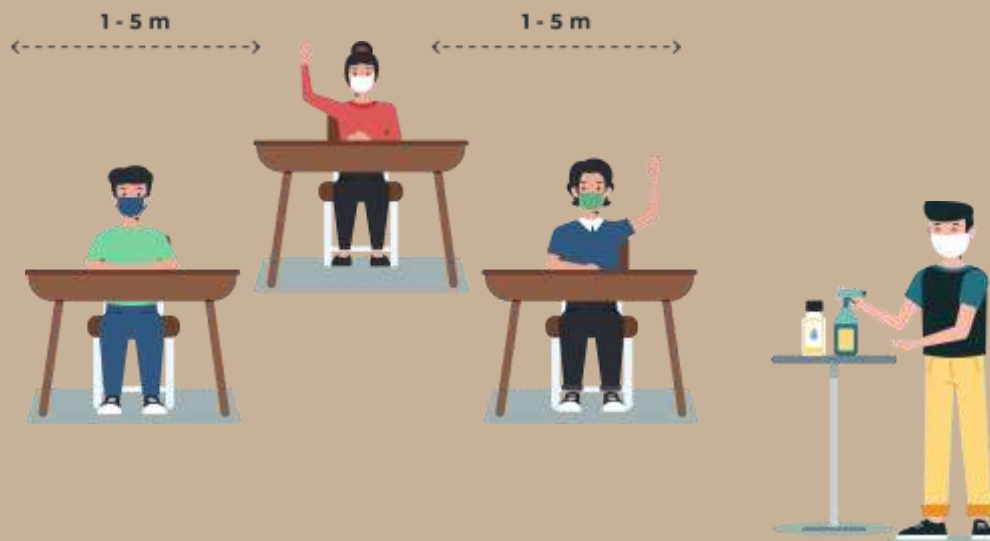


- ✓ La ONPE entregará a los miembros de mesa los siguientes equipos de protección personal:

- Mascarilla.
- Protector facial.
- Toallitas para la desinfección de lapiceros.
- Un frasco de alcohol.
- Bolsa de bioseguridad de color rojo.

CONTROLES DE BIOSEGURIDAD EN LA MESA DE SUFRAGIO

- ✓ Distribución de actividades por miembro de mesa durante la instalación de la mesa, el sufragio y el escrutinio.
- ✓ Distanciamiento social entre ellos, electores y personeros.
- ✓ Desinfección permanente de manos y útiles de trabajo.



CONTROLES DE BIOSEGURIDAD EN LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

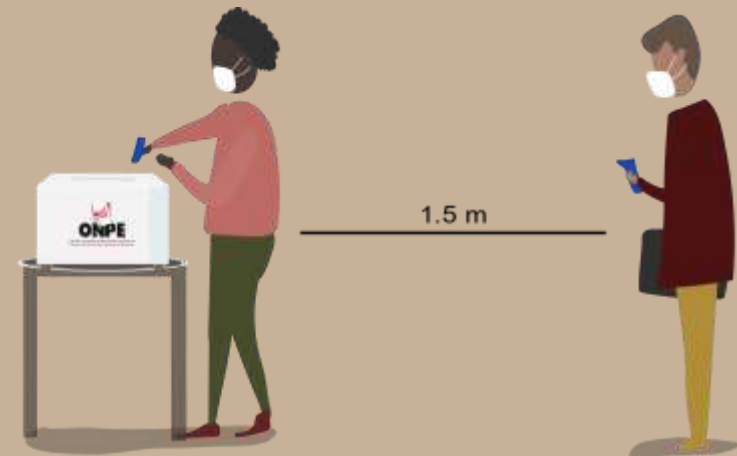
SISTEMA DE ESCRUTINIO AUTOMATIZADO - SEA



- ✓ Los equipos tecnológicos del SEA – Sistema de Escrutinio Automatizado (laptop, impresora y USB) serán manipulados sólo por un miembro de mesa.
- ✓ El personal de la ONPE, en todo momento, verificará que se respete el distanciamiento social y la desinfección frecuente de las manos y útiles.

CONTROLES DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL SUFRAGIO

- ✓ Los electores formarán las colas, respetando la señalética para el distanciamiento social de un metro y medio (1.5mts.), como mínimo.
- ✓ Los electores ingresarán al aula de votación conociendo el número de orden que le corresponde en la relación de electores.
- ✓ Los personeros (de los partidos políticos) también mantendrán el distanciamiento social, 1.5mts., entre ellos y la mesa de sufragio.
- ✓ El personal de la ONPE, en todo momento, verificará que los electores usen correctamente la mascarilla.



FLUJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: MESAS DE SUFRAGIO

1

Entre los MM habrá un distanciamiento social de metro y medio (1.5mts.) entre cada uno.
Los MM tendrán roles específicos durante la instalación, el sufragio y el escrutinio.



2

A los MM se les proporcionará EPP: mascarilla, protector facial y guantes.
El material para la instalación de la mesa de sufragio será entregado por CM, quien procederá a desinfectarlo en presencia de los MM.



5

En el aula se dispondrá de un contenedor (bolsa roja) para desechos contaminantes.

Los MM desinfectarán el lapicero antes y después de dárselo al elector para que emita su voto.



4

Los electores depositarán sus DNI en un recipiente, a fin de evitar el contacto físico con los MM.



3



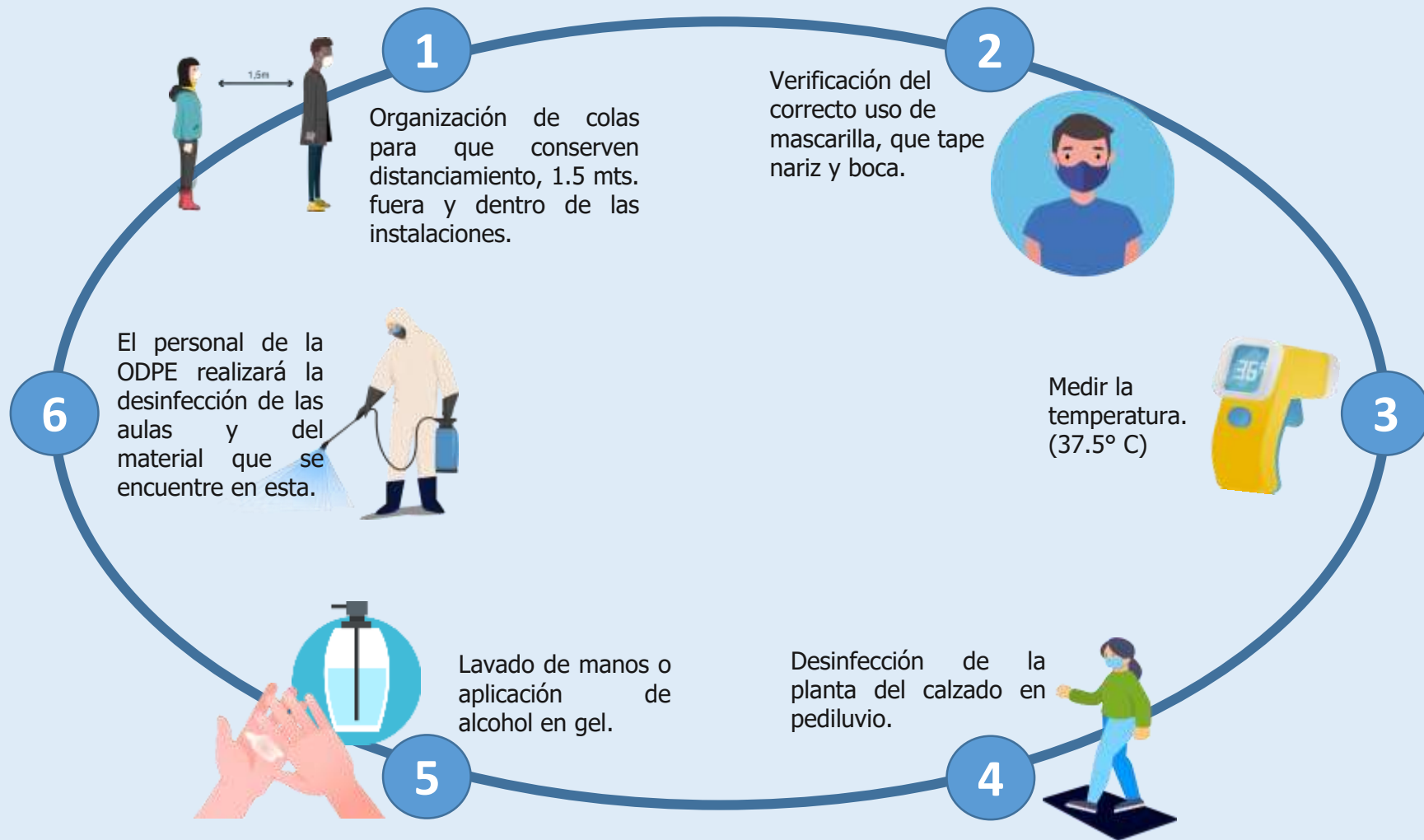
OBLIGACIONES DEL ELECTOR

- ✓ Deberá, en todo momento, portar su mascarilla fuera y dentro del local de votación.
- ✓ A la entrada del local votación, el elector recibirá la ubicación de su mesa de sufragio, para evitar que deambule dentro del recinto.
- ✓ En la relación de electores, ubicada a la entrada de su mesa de votación, el elector identificará su número de orden y se lo comunicará al miembro de mesa, a fin de agilizar su votación.
- ✓ Deberá abandonar el local de votación inmediatamente después de votar.

CONTROLES DE BIOSEGURIDAD APLICADOS POR PERSONAL DE LA ONPE

- ✓ Verificar que se utilice correctamente la mascarilla y protector facial.
- ✓ Medir la temperatura.
- ✓ Lavado de manos o aplicación de alcohol en gel.
- ✓ Verificar que realice la limpieza del calzado en el pediluvio.
- ✓ Brindar orientación a los electores en el local de votación.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dentro de los locales de votación.
- ✓ Organizar las colas fuera de los locales de votación.

FLUJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: ELECTORES



PRESUPUESTO SOLICITADO PARA LAS EEGG2021

PRESUPUESTO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021		
Presupuesto solicitado	Presupuesto asignado	Diferencial / No asignado
533,777,959.00	406,568,510.00	127,209,449.00

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO POR LA COVID-19			
Detalle	Presupuesto solicitado	Presupuesto asignado	Diferencial / No asignado
Kit de bioseguridad	16,888,136.05	16,888,136.05	-
Despliegue y Repliegue del personal	19,186,707.00	-	19,186,707.00
Despliegue y Repliegue del material electoral	13,624,600.00	-	13,624,600.00
Locación de servicios (organizador de filas)	6,301,650.00	-	6,301,650.00
Locación de servicios (más locales de votación)	34,308,852.00	-	34,308,852.00
Alquileres	1,985,412.00	1,985,412.00	-
Adecuación de locales de votación en espacios abiertos	33,115,500.00	-	33,115,500.00
Total	125,410,857.05	18,873,548.05	106,537,309.00

PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE MEJORA PARA EL PROCESO EEGG2021 / ELECCIONES INTERNAS

1. Modificación en el plazo establecido para la presentación de la inscripción de listas de candidatos, artículo 109° de la LOE, con vencimiento para el 11 de enero de 2021.

- Proyecto de Ley N° 06205/2020-JNE.

2. Otorgamiento de incentivo económico a los miembros de mesa.

- Proyecto de Ley N° 6117/2020-CR.

3. Eliminación del holograma como constancia de sufragio.

- Proyecto de Ley N° 5742/2020-CR.

4. Regulación de la propaganda electoral en redes sociales.

- Dictamen recaído en los Proyecto de Ley 2513/2020-CR, 5284/2020-CR, 5371/2020-CR y 5793/2020-CR, que proponen modificaciones a las normas sobre financiamiento público y privado de las organizaciones políticas.

PRESUPUESTO PARA EL PAGO A LOS MIEMBROS DE MESA DE LAS EEGG2021

OTORGAMIENTO DE UN INCENTIVO ECONÓMICO A LOS MIEMBROS DE MESA			
Ambito	Nro. de mesas de sufragio	Nro. de Miembros de Mesa	Presupuesto
Nacional	83,728	251,184	30,142,080.00
Extranjero	3,489	10,467	1,256,040.00
	87,217	261,651	31,398,120.00

Total 1ra vuelta	31,398,120.00
Total 2da vuelta	31,398,120.00

Presupuesto total	62,796,240.00
--------------------------	----------------------

- Para el calculo del incentivo a los miembros de mesa, se tomo como referencia el 3% de la UIT (S/ 120.00 o \$ 34) .
- El pago a los miembros de mesa para la primera vuelta (**S/ 31 398 120.00**) se financiaría con la habilitación del uso de saldos de las Elecciones Congresales Extraordinarias ECE-2020, siendo necesario que el MEF apruebe la incorporación de los créditos presupuestarios institucional del año fiscal 2021, los recursos no devengados al 31 de diciembre de 2020 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



GRACIAS POR LA ATENCIÓN.

Setiembre de 2020